DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, 04 de diciembre del 2019

Señores
DATA SYSTEMS SAECA
Presente.-

Ref. a la Contratación Directa N° 11/2019 Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner para Uso de la DIGESA" – 2do. Llamado - Plurianual - Id N° 364.707

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución DIGESA N° 30 /2019 del 04 de diciembre de 2019, la Dirección General de Salud Ambiental a través de la Sub Unidad Operativa N° 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa la ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER PARA USO DE LA DIGESA".-

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación, en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección de Adm. y Finanzas
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y finanzas

Adjunto copia de la Resolución DIGESA N°30/2019

RE: Notificación de Adjudicación - CD N° 11/2019 - ID N° 364.707

Romina Gonzalez <rgonzalez@data.com.py>
Mié 4/12/2019 1:31 PM
Para: 'Sub-UOC DIGESA' <uocdigesa@hotmail.com>; datasys@data.com.py <datasys@data.com.py>

Buenas tardes,

Recibido

datasystems SACCA

Tania González
Asistente Comercial

Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 213 347 (R.A.)
Asunción – Paraguay
rgonzalez@data.com.py

www.data.com.py

De: Sub-UOC DIGESA [mailto:uocdigesa@hotmail.com]
Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2019 15:29
Para: datasys@data.com.py
Asunto: Notificación de Adjudicación – CD Nº 11/2019 – ID Nº 364.707

Buenas tardes

Adjunto remito notificación de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 11/2019 Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner para Uso de la DIGESA" – 2do. Llamado - Plurianual - Id N° 364.707.-

Favor confirmar recepción

Lic. Karina Pérez
DIGESA
Tel: 575860-575882
Int. 222

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, 04 de diciembre del 2019

Señores
SEGEL LOGISTICA S.A.
Presente.-

Ref. a la Contratación Directa N° 11/2019 Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner para Uso de la DIGESA" – 2do. Llamado - Plurianual - Id N° 364.707

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución DIGESA N° 30 /2019 del 04 de diciembre de 2019, la Dirección General de Salud Ambiental a través de la Sub Unidad Operativa N° 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa la ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER PARA USO DE LA DIGESA".-

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación, en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Dirección General de Salud Ambiental – Dirección de Adm. y Finanzas – DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Director de Administración y finanzas

Adjunto copia de la Resolución DIGESA N°30/2019

Notificación de Adjudicación – CD N° 11/2019 – ID N° 364.707

Sub-UOC DIGESA

Mié 4/12/2019 1:29 PM

Para: licitaciones@segel.com.py <licitaciones@segel.com.py>

2 archivos adjuntos (1 MB)

NOTIFICACION_SEGEL.pdf; RESOLUCIÓN ADJUDICACION_TINTAS..pdf;

Buenas tardes

Adjunto remito notificación de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 11/2019 Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner para Uso de la DIGESA" – 2do. Llamado - Plurianual - Id N° 364.707.-

Favor confirmar recepción

Lic. Karina Pérez
DIGESA
Tel: 575860-575882
Int. 222

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, 04 de diciembre del 2019

Ref. a la Contratación Directa Nº 11/2019 Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner para Uso de la DIGESA" – 2do. Llamado - Plurianual - Id Nº 364.707

Señor
Robert D. Gaete
COMERCIAL GR
Presente.-

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución DIGESA Nº 30 /2019 del 04 de diciembre de 2019, la Dirección General de Salud Ambiental a través de la Sub Unidad Operativa Nº 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa la ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER PARA USO DE LA DIGESA".-

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación, en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección de Administración y Finanzas
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y finanzas

Adjunto copia de la Resolución DIGESA Nº30/2019

Re: Notificación de Adjudicación – CD N° 11/2019 – ID N° 364.707

ROBERT GAETE <robergaete@hotmail.com>
Mié 4/12/2019 2:19 PM
Para: Sub-UOC DIGESA <uocdigesa@hotmail.com>
Recibido

Obtener Outlook para Android

From: Sub-UOC DIGESA <uocdigesa@hotmail.com>
Sent: Wednesday, December 4, 2019 3:30:10 PM
To: ROBERT GAETE <robergaete@hotmail.com>
Subject: Notificación de Adjudicación – CD Nº 11/2019 – ID Nº 364.707

Buenas tardes

Adjunto remito notificación de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 11/2019 Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner para Uso de la DIGESA" – 2do. Llamado - Plurianual - Id N° 364.707.-

Favor confirmar recepción

Lic. Karina Pérez
DIGESA
Tel: 575860-575882
Int. 222

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, 04 de didiembre del 2019

Señores
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Presente.-

Ref. a la Contratación Directa N° 11/2019 Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner para Uso de la DIGESA" – 2do. Llamado - Plurianual - Id N° 364.707

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución DIGESA N° 30 /2019 del 04 de diciembre de 2019, la Dirección General de Salud Ambiental a través de la Sub Unidad Operativa N° 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa la ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER PARA USO DE LA DIGESA".-

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación, en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección de Adm. y Finanzas
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y finanzas

Adjunto copia de la Resolución DIGESA N° 30/2019

RE: Notificación de Adjudicación - CD N° 11/2019 - ID N° 364.707

Enzo Rodrigo Miranda Nuñez <e_rodrigo@tigo.com.py>
Jue 5/12/2019 6:45 AM
Para: 'Sub-UOC DIGESA' <uocdigesa@hotmail.com>

MUCHAS GRACIAS

ENZO MIRANDA NUÑEZ

De: Sub-UOC DIGESA [mailto:uocdigesa@hotmail.com]
Enviado el: miércoles, 04 de diciembre de 2019 15:31
Para: Enzo Rodrigo Miranda Nuñez
Asunto: Notificación de Adjudicación – CD Nº 11/2019 – ID Nº 364.707

Buenas tardes

Adjunto remito notificación de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 11/2019 Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner para Uso de la DIGESA" – 2do. Llamado - Plurianual - Id N° 364.707.-

Favor confirmar recepción

Lic. Karina Pérez
DIGESA
Tel: 575860-575882
Int. 222